laSegunda

Fecha: 06/05/2025 Audiencia: 33.709 Sección: OPINION
Vpe: $302.920 Tirada: 11.692 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.776.800 Difusión: 11.692
Vpe portada: $1.776.800 Ocupación: 17,05%

José Acuña
Investigador
Observatorio del
Contexto Económico
(OCEC) UDP.

Informalidad laboral: una historia incompleta

En los últimos cinco meses, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo se observó una caída interanual sostenida de la tasa de ocupación informal, llegando a 25,8% en el trimestre enero marzo 2025, la más baja en la serie oficial excluyendo el periodo de pandemia. Esta cifra muestra, además, que en cinco años hubo una reducción de 3,1 puntos porcentuales (pp.). Este resultado puede considerarse un avance dado que este fenómeno tiene un importante componente "estructural". Sin embargo, para comparar es importante contar con cifras para un periodo extenso, lo que se dificulta debido a que las cifras oficiales para Chile solo están disponibles desde el trimestre julio septiembre 2017 en adelante.

El reciente trabajo "Un estudio integral sobre la informalidad laboral en Chile (2025)", que elaboramos junto al director del Observatorio del Contexto Económico UDP, Juan Bravo, muestra que en el pasado ya se había logrado menores tasas de ocupación informal. Por ejemplo, en el tercer trimestre de 2013, la tasa de ocupación informal se situó en 25,1%.

Además, se observaron reducciones más grandes y en un menor tiempo. El estudio muestra que entre el tercer trimestre de 2010 y 2013, la tasa de ocupación informal se redujo en 5,6 pp., en un contexto donde la economía chilena logró crecer a un 5,8%, lo que releva la importancia de este elemento en la reducción de la informalidad.

Elevar la capacidad de crecimiento es esencial, pero por sí sola no basta para reducir la informalidad. Además, se deben abordar algunas de sus causas estructurales. En este sentido, el estudio brinda algunas de las acciones de políticas públicas que podrían ayudar a la formalización de trabajadores, como por ejemplo, la entrega de subsidios que permitan complementar ingresos y la reducción de los costos de postulación a estos (ventanilla única); contar con ayuda gratuita para cumplir con las exigencias asociadas al cumplimiento tributario (contabilidad, llenado de formularios, declaraciones, etc); y abordar las regulaciones que inhiben la contratación formal, como el beneficio de sala cuna, que encarece relativamente más la contratación de mujeres a jornada parcial. En consecuencia, se observa que aún existe mucho espacio para reducir más los niveles de informalidad y romper el récord establecido hace más de diez años.